

Radicación:

Asunto:

Accionante:

Accionado:

66001310300120210002101

Proceso de responsabilidad civil - apelación Sentencia

Julián David Correa Galvis

Gloria Yineth Giraldo Cortés

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
PEREIRA - RISARALDA
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA

Magistrado Sustanciador: Carlos Mauricio García Barajas

Diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Estando a despacho para decidir sobre la admisibilidad del recurso de apelación formulado contra la sentencia de primera instancia, esta Sala evidencia la necesidad de devolver el proceso al juzgado de origen, para que se proceda a confeccionar en debida forma el expediente, tomando como referencia que las piezas procesales remitidas se encuentran incompletas, concretamente hacen falta por incorporar los archivos 45 a 47, en los cuales, según se puede inferir, se hallan actuaciones relacionadas con la resolución de recurso de reposición y el archivo multimedia que contiene la audiencia de que trata el artículo 373 del C.G.P.

En consecuencia se ordena la devolución del asunto, en esos términos.

Notifíquese y cúmplase

Carlos Mauricio García Barajas
Magistrado.

LA PROVIDENCIA ANTERIOR
SE NOTIFICÓ POR ESTADO DEL DÍA
18-03-2022
CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

Radicación:	66001310300120210002101
Asunto:	Proceso de responsabilidad civil - apelación Sentencia
Accionante:	Julián David Correa Galvis
Accionado:	Gloria Yineth Giraldo Cortés

Firmado Por:

Carlos Mauricio Garcia Barajas

Magistrado

Sala 002 Civil Familia

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

281e2d14386a5a46ab0cc3065684e3c2467af63b35a7eb04a4e81d45ecc2d351

Documento generado en 17/03/2022 08:22:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>